

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción
Por un mes \$ 0.25
" semestre ... " 1.30
" año " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

LA CARRETERA AL BOSQUE

Hemos demostrado en forma clara y precisa, vatiéndonos para ello de los números, que jamás mienten, que el Concejo Departamental está en condiciones de hacer ejecutar la obra de la carretera al Bosque Municipal, con sus propios recursos, sin necesidad de pagar intereses a nadie, pues tiene fuertes remanentes de dinero en el Banco de la República que no le devengan intereses alguno—y reintegrar esas sumas con los impuestos creados a ese fin.

Bien hemos leído en «Trabajo» periódico que se edita en la villa carolina, un artículo que se nos dice pertenece a un señor Concejal, en el cual se ensalza, la defensa del Empréstito, en forma muy desgraciada por cierto. Dice el articulista en síntesis, que se debe hacer el empréstito, aunque los intereses a pagar asciendan a siete mil pesos, que ello en nada perjudican al municipio desde que los expresados intereses serán abonados por los contribuyentes.

Bonito criterio!!!

Hace visto una forma de defender los intereses del pueblo!!!

Que entenderá el Concejal autor del sueldo que comentamos, por Municipio?

Por Dios, con ese criterio cualquier día se nos impone una pavimentación por el doble de su costo real, porque el municipio no pierde nada con ello!!! Y es así como se despiden los intereses de la comuna; hasta no tener la absoluta seguridad del nombre del autor para recomendarlo a la consideración del público.

Por que si, por que al Concejo se le ocurría, deberán pagar los contribuyentes siete mil pesos más de lo que se rendirá á bienestar abonar.

Hemos demostrado en forma tan clara la conveniencia de la financiación de la obra por nosotros sustentada, que nos cuesta creer pueda a-



dan nacimiento a cordeos débiles, condendados á morir. La lana disminuye en cantidad y la que queda en el animal enfermo sufre una considerable depreciación.

birse camino un procedimiento tan equivocado como el que sostiene el articulista de «Trabajo», solo no de teniéndose a pensar, y desinterésandose por los intereses del pueblo pue de llegarse a una solución tan perjudicial.

O es que a juicio de este Concejo el contribuyente no merece consideración.

Ecos del Congreso de Maestros

(Continuación)

Siendo las 14 y 30 se reanudó la labor del Congreso.

Se procede á la elección de Comisión Directiva y Fiscales, autoridades de la Caja de Auxilio de Maestros del Departamento de Maldonado, siendo elegidos los siguientes maestros: Comisión

Directiva: titulares: Sras. Ana N. de González, Ana O. de N. cert. Romana

N. de Arroza Farina, Sra. Co. cepción

G. nez y Sr. H. etor N. G. lechea

ta T. de Mussio, Edelmira Amorín y Sres. Horacio Pereira y Juan M. Tassano.—Hecha la proclamación correspondiente, se inicia la segunda parte del congreso, constituida por una serie de disertaciones sobre tópicos pedagógicos. El Sr Presidente cede la palabra a la Sra. Maestra Everilda Barla, que diserta sobre Imaginación Infantil. La Sra. Barla de lectura á su trabajo ha siendo una exposición detallada, pedagógica y correcta, con figuras literarias dignas del tema que se trata.—Analiza primero la importancia de la imaginación bajo el punto de vista científico y artístico y presenta casos prácticos con los cuales puede conseguirse el cultivo

práctico de esta facultad, en los niños.

Puesto a consideración el trabajo luego

de ser aprobado por los asistentes se llega á las siguientes conclusiones:

1.º Es necesario el cultivo de la imaginación en los niños, como fuente de

el desarrollo armónico y prudente

de la imaginación, se encuentran sobre

todo en la vida de la naturaleza, en el

Cedida la palabra á la Sra. Aurelia Diaz de Tassano, da lectura á su mediado trabajo: «Cooperativas Escolares» La Sra. de Tassano, aborda en primer término la necesidad de fomentar en los educandos, hábitos de solidaridad, como noble sentimiento del hombre, e iniciarlos y prepararlos para una futura (Continuará:)

El momento político

Los propósitos del batllismo

El batllismo valiéndose de un pretexto baladí, va á realizar su propósito demostrado más de una vez; desentenderse de la suerte del Partido Colorado, para formar una agrupación aparte, con sus ideas y principios socialistas.

Después de la obra desquiciadora realizada dentro del partido colorado, durante la cual hizo todo lo posible por llevarlo á la derrota; y no habiendo conseguido, merced á la vitalidad asombrosa de nuestra colectividad, hoy quiere privarlo de su concurso, creyendo que así acabará para siempre con el predominio colorado. Y sobre sus despojos se alzará prepotente y dominador Batlle y los suyos.

Se equivoca; en el país se siente todavía muy hondo el arraigo y la tradición colorada, y contra ese propósito suicida, hemos de estar fuertes al pie de la roja enseña todos los que amamos la tradición y las glorias del partido que fundara Rivera.

Doña María Ferraro de Cabral

EN EL ANIVERSARIO DEL PRIMER MES DE SU MUERTE

Es error grande en la vida corriente del periodismo y en la órbita de la sociedad, suponer que el elogio póstumo en las columnas de los diarios es independiente de las breves noticias necrológicas solo debe alcanzar a aquellos que, en el ajetreo de la vida, tuvieran sus actos y sus nombres una destacada resonancia.

Y este argumento—pese a estar generalizado en extremo—no significa otra cosa, la mayoría de las veces, si no trasuntar perfectas falsedades; pues se hace ver como verdades incontrovertibles, los más vanos especismos.—No son aquellos que más

Hermoso campo se van de 20
kilómetros de San Carlos, compuesto de 250 hectáreas con alambradas de 7 kilómetros y mederas de ley, dividido en 3 potreros, todos con aguadas, costa de arroyo, buenas montes y terrenos de excelentes pasturas. Se dan facilidades en el pago en forma muy liberal. Para tratar ver a Macario de Ledo en la ciudad de Maldonado.

han «sonado» los que han hecho más beneficios a la sociedad.—En el reino del Bien la acción es callada.—En el silencio fecundo de la Caridad, la lágrima de oro del corazón se destila sin mancha, no se «marca».

Y digo esto porque—en la individualidad de ésta señora recientemente fallecida, había una sana psicología reflejándose precisamente en sencillas acciones de bondad.

En el núcleo familiar, en la vastedad de sus relaciones, Doña María Ferraro de Cabral manifestó en todo momento—sin desmentirse jamás—esa bonhomía exquisita y generosa que fuera peculiar condición del tipo de mujer patricia, contextura singularísima que formara el concepto tradicional de la «matrona criolla».

Yo conocí, desde mis primeros años, a la señora de Cabral.—Ella va unida al recuerdo feliz de la primavera de mi vida, casi en carácter de madre para mí.—Pero ello no implica para esta semblanza suya—una unilateral apreciación de mi parte.

Esgrimo con justa serenidad de ánimo la pluma y solo una dolorosa y lógica emoción puede hacerla vacilar; pero jamás podría apartarme del sentido verdadero, de la sinceridad que siempre han caracterizado mis escritos.

Poseía la extinta en alto grado, el don invaluable de la simpatía; su perspicacia inteligente y sincera, rozando las aristas de su modalidad de nobleza criolla y en conjunción con un temperamento dulce, plasma un cuadro de absoluta limpidez psicológica.—Sabía ofrendar su amistad y recibir la agena pero luego de un análisis perfecto, cierto.—Y cuando esta grata afinidad se establecía, entonces bien segura podía estar la Amistad de que, por el lado de Doña María, no sería jamás defraudada sin motivo.—Pero con esa crudeza gaucha—que sin duda era un galardón honroso en su personalidad y una de las características más atractivas y simpáticas de su idiosincrasia, Doña María sabía también, con un gesto decisivo, aunque dosificado por su bondad ingénita, apartar de su lado a quienes sabía con seguridad, víctimas fatales de la falsedad, la hipococia o la maldad.

Su espíritu justiciero y noble era muralla inabordable frente a la pútrida emanación de otros espíritus; su entereza, frente a un concepto para ella terminado, denotaba, en la convicción profunda de su aserto, una voluntad firmísima, solo comparable y de ello tenía un sabor épico—al aliento de la voluntad criolla tradi-

?

?

?

?

CASA PARIS

— EN —

MALDONADO

Casa Amestoy

Mueblería, Artículos de Viaje y Colchonería

Exposición permanente de muebles camas de bronce y hierro, juego de vestíbulos y sala -Especialidad en cotines y lanas criollas.

Teléfono La Carolina
En su local propio - - 18 de Julio y F. Ferrer

causa sagrada.

Sus conocimientos generales y su cultura, estaban como enlazadas a un pasado más puro, más bueno, más noble.

Yo me atrevería a decir que, con la personalidad de la señora de Cabral se ha ido algo de «eso» que pren de, anima y triunfa en algunos espíritus y que tiene un marcado sabor a tradición.

La caridad—socorrida cualidad de la mujer—era en esta señora, naturalísima, constante; pero jamás gustó de ostentarla ni darla a conocer; no precisaba declararla ni buscar alianzas para practicarla, pues estaba como una rosa de oro inalterable, en el escudo de su corazón..... Y su muerte hondamente sentida tendrá que ser—si es que existe un átomo de gratitud—más que por sus relaciones no necesitadas del apoyo material; por esas falanjas de pobres que golpeaban diariamente sus puertas, para las cuales siempre estaban de par en par abiertas.

Si a las sociedades se les pudiese comparar con una lámina resplandeciente siempre emulándose en el ansia de un mayor brillo de honor, yo no titubaría en expresar que, con la desaparición de esta señora querida, el rayo de luz purísima q' caía sobre uno de los puntos más pulimentados y bellíos de esa lámina, se ha eclipsado para motivo de dolor de la sociedad fernandina.—Pero, apesar de la fatalidad—en nuestra memoria y en nuestro corazón, se hallará la supervivencia de esta vida modelo.

A. W. R.

Bibliográficas

LOS QUE PASAN.

Hasta nuestra mesa de redacción ha llegado este nuevo libro de don Constancio C. Vigil, que, como todos los del

«Los que pasan» son una serie de artículos de gran realce y bien meditados, que nos dan la mejor impresión del espíritu analítico del aplaudido autor de «El Erial».

Agradecemos su envío.

UNA MEMORIA INTERESANTE.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria correspondiente a los años 1925-27 que ha editado la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Se trata un grueso folleto, repleto de interesante material en el que la citada comisión da cuenta de la labor realizada durante el expresado período, complementándola con la transcripción de los estatutos y plan de funcionamiento de las Comisiones de Fomento, etc.

Nos complacemos en agradecer su envío.

FEDERACION RURAL

El número de esta interesante revista ganadera que nos llega viene dedicado a la 1.ª Exposición de Campeonatos del Interior, que realizó en Salto y está repleta de interesantísimo material sobre ganadería y agricultura.

ARTIGAS

Acusamos recibo a este nuevo colega que nos visitó, órgano de la «Biblioteca Popular Artigas» de Colón. Se trata de un lindo semanario, que viene lleno de interesante material de lectura y del que son directores los señores Manuel Fortet y Ubaldo J. Marengo.

Agradecemos su envío y dejamos establecido el canje de práctica.

Crónica Social

Viajeros

De Coronilla el Sr. Eliseo Odizzio. Estuvieron en esta las Sras. de Palacios Núñez.

Por Montevideo el Sr. Luis M. Guevara y el Dr. Antonio Tammaro Rivero. Nos visitaron la Sra. Lucía Chávez.

Estuvieron varios días en esta el Sr. Francisco Silva y su hija menor. De Pan de Azúcar nos visitaron los señores Germán Núñez, Tristán Gómez, Attiliano B. Páez y Domingo Libidini.

Estuvieron en esta los señores Juan P. Fernández, Benito Segovia, Alberto Benítez y Clemente Aguirre.

Regresó de Montevideo la Sra. Carolina Cabrera de Amerín y su Sra. hija Totá.

Papel y sobres en caja los encontrará a todos precios en la corredita «Casas Alegres», así como cualquier artículo de Librería, Papelería, Bazar, Juguetería, etc.

Necrológicas:

En la ciudad de Rocha falleció hace pocos días una señora hija de nuestro buen amigo de Garzón, don Feliciano Machado.—Lleguen hasta el Sr. Machado y su distinguida familia nuestras expresiones de condolencia y haya paz en la tumba de la infeliz fallecida.

En San Carlos, donde residía, falleció la anciana señora Carmen E. de Moreno, quien estaba emparentada con estimadas familias de aquella villa y de nuestra ciudad donde era sumamentepreciada por sus excelentes condiciones.

Resignación a sus deudos y que haya paz en su tumba.

AVISOS JUDICIALES

Rectificación de partidas

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal de Maldonado; Dr. don Julián Herrera, dictado en los autos catalogados: «Claudio Fátimo de Santis. Rectificación de la partida de inscripción de su nacimiento», se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Claudio Fátimo de Santis, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en la forma siguiente: en vez de aparecer con el nombre de Claudio Fatal, debe ser Claudio Fátimo, por ser el que verdaderamente le corresponde, y el apellido que aparece de los Santos, debe ser de Santis, que es el verdadero.

Y a los efectos del Art. 74 de la ley del Registro del Registro del Estado Civil. Se hace esta publicación por el término de 15 días.

Maldonado Setiembre 19 de 1927.
BLAS BORRALLO. -Eno. -Pco.

O T R O

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal de Maldonado Dr. don Julián Herrera, dictado en los autos catalogados: «Sucesión de Emilia Rodríguez de Méndez». Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ángel González, en su carácter de apoderado de los sucesores de la referida causante, solicitando rectificación de partidas en la siguiente forma: la partida de bautismo de Eloisa Méndez, por aparecer en ella con el nombre de Luisa, en lugar de Eloisa, que es el que realmente le corresponde y la partida de Petrona Dolores Méndez en la que aparece como hija de Juan Méndez, cuando en realidad es hija de Juan Dolores Méndez.

A los efectos del artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación por el término de quince días.

Maldonado Octubre 11 de 1927.
BLAS BORRALLO. -Eno. -Pco.

Jardinera reforzada con una yegua de tiro pasado, especial pa-

CONCURSO AMÉRICA

La AGENCIA STAR ha organizado este concurso, del cual podrán participar GRATUITAMENTE TODOS LOS QUE DESEEN, bajo las siguientes bases:

1. Desde la fecha hasta el 15 de Diciembre del corriente año, pueden enviarse por correo o ser entregadas personalmente en las oficinas de la AGENCIA STAR, Andes 1338, Montevideo, las soluciones del mencionado concurso.
2. Para participar del concurso es preciso enviar un formulario que se solicita en las oficinas del correo, acompañado de un CUPON que aparece en la prensa local y también en los diarios "EL DIA" y "EL PAÍS" de Montevideo, los días 1, 10 y 20 de cada mes.
3. La solución del presente concurso consiste en llenar el formulario adjunto, de acuerdo con las indicaciones que en él se formulán.
4. Las soluciones exactas que se reciben serán depositadas en una urna especial, y previas las formalidades de estilo ante escribano público y en un teatro de la capital que oportunamente se anunciará, se procederá a verificar el sorteo de premios.
5. Se procederá el sorteo de la siguiente forma: Se depositarán en una urna las soluciones exactas que se hayan recibido y en otra urna los setecientos sobres cerrados contenido un premio cada uno. Dos niños con los ojos vendados y sin mangas, extraerán simultáneamente uno las soluciones y otro los sobres de los premios. En esta forma se extraerán hasta setecientos soluciones.
6. El acta del sorteo se publicará en la prensa local y en dos diarios de Montevideo, efectuando dicho sorteo el 24 de Diciembre de 1927.

FUMADORES:

Pidan el legítimo Papel Jaramago

Marca "OLLA"

Caja de Ahorro

Postal

Intereses 6 % hasta
\$ 2.500

Informes: Sucursal
de Correo

FISK

NEUMATICOS

.....

ZABALA

Pastillas de Café y Leche

INSUPERABLES

Alpargatas y Zapatillas

"RUEDA"

Calzado cómodo
y económico

Use siempre la película
de protección

VÉEDOL

que es el mejor
lubrificante

"RUGBY"

EL AUTO IDEAL
para cualquier camino

TIENDA
"LA SIRENA"
LARGHERO y Cia.
Pida Catálogo
MONTEVIDEO

Tabaco "EL TORO"

SIEMPRE IGUAL

Corte este CUPON y adjúntelo al formulario llenado de acuerdo con las instrucciones que en él se formulán. Solicite el mencionado formulario en las oficinas del Correo, donde su entrega le será gratuita.

CONCURSO AMÉRICA CUDÓN

Nombre
Dirección

El único refresco de Jugo de Frutas que se toma en todo el mundo es

"BILZ"

"NEVALINA"

PINTURA BLANCA
NO VENENOSA

Cafés

Dos Americanos

Las Máquinas de Coser

"ADLER"

Son las más
perfeccionadas

Conserve su peinado
usando

"Peligomil"

Gioscia Hnos.

PIANOS

16 de Julio, 1928
MONTEVIDEO

Banco Francés - SUPERVILLE & Cia.

Sección Rural: Misiones, 1475

AVISOS JUDICIALES

EDICTO por acuerdo de Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julian Herrera y a los efectos del Art. 1645 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO MIGUEZ citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Setiembre 15 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

por acuerdo del Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julian Herrera, y a los efectos del Art. 1645 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RICARDO RODRIGUEZ a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Octubre 6 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado Dr. Julian Herrera y a los efectos del Art. 1645 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSÉ BÁEZ de González citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Setiembre 15 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

EDICTO. Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, Dr. don Julian Herrera y a los efectos del Art. 1645 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GUILLERMO BURMESTER a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado Setiembre 19 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julian Herrera y a los efectos del Art. 1645 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GUILLERMO BURMESTER a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado Setiembre 22 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

EDICTO. Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julian Herrera y a los efectos del Art. 1645 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don NICASIO SÁNCHEZ y de su hijo don AGUSTIN SÁNCHEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.

Asimismo se cumplaza por el término de noventa días a los herederos LINO NICACIO y DIEGO SÁNCHEZ para que concurren a testar a derecho en este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarlos curador de bienes.

Maldonado, Agosto 18 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado Dr. Julian Herrera y a los efectos del Art. 1645 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEDRO MASSA citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Setiembre 27 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

EDICTO por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julian Herrera y a los efectos del Art. 1645 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don VICTOR MODESTO ESCOBAL citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Setiembre 15 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

EDICTO ordinando del Sr. Juez de Maldonado y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1645 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber a los efectos legales, que se ha decretado la apertura de la sucesión de don MARIA CASALI de DIOS citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Setiembre 15 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

Jefatura de Policía de Maldonado

LICITACION

Con autorización superior, llámase a propuestas por el término de 15 días para la construcción de un edificio para la Sub Comisaría de la 8 a sec. de este Dpto. en terreno propiedad del Estado situado en "Paseo de las Tolas", con estricta sugerencia al plano y pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina en todas las horas hábiles.

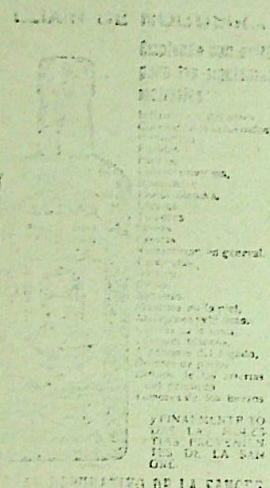
Los proponentes deberán presentar sus propuestas en esta Jefatura en el sellado y timbre de retiro Policial correspondiente, cerradas en el día 15 del mes de Octubre próximo, a las 9 horas para ser abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa, así como el de rechazarlas todas.

Maldonado Setiembre de 1927
Alberto Garrido Bartos
Jefe de Policía

carniceria la

Buen Trato

De Francisco B. Clavijo
Calle 18 de Julio—Maldonado
bigeña, prontitud y corrección en el reparto de
municipio. Proveedor de los
pueblos Nacionales. re-
parto diario a P del Este



La Profesora Artemia Palomo

Dará lecciones en Punta del Este, de
Corte y confección, requeñado, dibujos
flores etc etc, en casa de la Sra. Catali-
na T. de Serra, todas las semanas. Pre-
cios bajos

Lola G. de Ribeiro

Profesora de Corte y Confección,
Diplomada por el Instituto de Corte
Práctico el profesor. Prepara para pro-
fesoras y da lecciones particulares. Co-
ta moldes sobre medida y hace toda
clase de trabajos de su profesión.

Almacén, Bazar y Juguetería

de

Tomás Claito Camacho

Esta acreditada casa ha recibido un
gran surtido en artículos de bazar, los
cuales liquidá a precios sin competen-
cia.—Visite la casa y se convencerá.
Teléfono.—Maldonado

Platería y Relojería DE SESAGUESE ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relo-
jes artículos de plata y variedad de ob-
jetos para repales. Casa especial en la
confección de objetos de plata compo-
siciones etc.

PRECIOS MÓNICOS
Calle 18 de Julio.—San Carlos

Taller de Carpintería

de

JOSÉ BOTELLO

Hareabierto su casa en esta ciudad
donde confecciona toda clase de tra-
bajos del ramo.—Calle 18 de Julio, esq. P.
de Azúcar.

Granja "SANTA RITA"

Depósito de Vinos Nacionales

de

JUAN BONET

Existencia permanente de produc-
tos del ramo en precios sumamente ra-
zonables.

Ejido de Maldonado.

La Perseverancia

Almacén y Ferretería de

Daniel S. Viñales

Yerba Sara, Aceite Sublime Sensat,
idem Bocanegra, idem Carragu, Limpia-
tor doméstico, Jabón inglés Saivavi-
das y surtido completo de ferretería.
Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16



de la Rochefoucauld, Pirípolis, Punta del
Este, V. P. Palma.

Por más estos ocurrir a sus Agentes
Enrique J. Vida, PIEDRAS 340 Maldonado
Francisco Mesa PUNTA DEL ESTE.

La Montevideana

Almacén, Tienda, Sastrería y Sastre

Ferrández Lanzetti M. o.

Convenientes en general a precios que
no admite competencia. Ofrece
ción en artículos de uso
cotidiano.

BAÑCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

INSTITUCIÓN DEL ESTADO

Fundado por Ley 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica
de 17 de Julio de 1911

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 25.000.000,00
CAPITAL INICIAL	5.000.000,00
id. INTEGRADO	23.885.035,40
Fondo de reserva	259.103,88

CASA CENTRAL: Calle Sella 639, Piedras, Montevideo
SUCURSAL MALDONADO
Calle Florin — Plaza San Fernando

DEPENDENCIAS

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Roldán esq. Valparaíso. PASO DEL VILANO—Calle Agraciada N.º 263. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N.º 2205. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 163.

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Flores, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Vélez, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Vélez, Cardona, Minas de Corrales, San Gregorio, Santa Rosa del Cuareim y Vélez.

Caja Nacional de ahorros y descuentos.—(Artículos 27 A 32 de la Carta Orgánica) Calles Colonia y Ciudadela

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, mables y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa todas clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes; expide giros y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de España e Italia a los tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

Todas las operaciones del Banco tienen la garantía del Estado

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. Las escalas de intereses que contra el Banco son las mismas bajas del país.

Cuentas Corrientes	interés	7 1/2 % anual
Vales	6 1/2 % al 7 1/2	
Prenda Agraria		6 1/2
Conformes y Cauciones		6 1/2
Redescuentos		convencional
Operaciones muy garantizadas		

SE ABONARA

Caja de Ahorros	3 % hasta	\$ 50.000
id. id. con alcancías	6 %	300

Libretas de caja de ahorros a plazo

Fijo (a vencer cada seis meses) 4 1/2 % hasta 50.000
Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencional

Las sumas mayores de \$ 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Plazo fijo a 3 meses Hasta 50.000,00 3 1/2 %

• 6 % 50.000,00 4 %

• 1 año 50.000,00 4 1/2 %

Mayor plazo o suma Convencional 50.000,00 4 1/2 %

HORAS DE OFICINA:

En las Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16.

Los sábados de 10 a 12.

En las Dependencias de campaña: del 16 de Marzo hasta el

15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Noviembre, hasta el

15 de Marzo de 8 a 11 y de 14 a 17.

El Gerente.